

AGENDA CONSULAR Y CULTURAL

Agosto 2015



Reaccionemos en cadena

Existen alrededor de 21 millones de personas atrapadas en las redes de la esclavitud moderna, entre ellas, miles de jóvenes que son engañados con ofertas laborales falsas.

Con el objetivo de llegar a las poblaciones más vulnerables en edad escolar y sensibilizarlas, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la OIM lanzaron el video 'El secreto de los 6.000 dólares', un experimento para compartir y así prevenir que más jóvenes sean víctimas de la explotación sexual y laboral, y el matrimonio servil.

<http://bit.ly/1fLxXQO>

Ley de Víctimas

Hasta el 10 de junio de 2017 tiene plazo para declarar su condición como víctima. Recuerde que una víctima es quien, individual o colectivamente, haya sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, generados por el conflicto armado en Colombia.

Ante cualquier inquietud preséntese en el Consulado de Colombia.



Nuevo video de Carlos Vives, en honor a Colombia

El cantante colombiano Carlos Vives grabó, en compañía de Fanny Lu, Maluma, Fonseca, el Cholo Valderrama, Andrea Echeverry, Herencia de Timbiquí y Coral Group, una nueva versión de 'La tierra del olvido'. El video, producido por Procolombia (organización encargada de fomentar el turismo y la inversión extranjera), muestra algunos de los rincones más visitados y representativos del país.

<http://bit.ly/1SQTy70>



Consulado Móvil

La unidad móvil del Consulado se desplazará en el mes de septiembre a:

Vic: lunes 14 de septiembre.

Seu D'Urgell: martes 15 y miércoles 16 de septiembre.

Jaca: Jueves 17 de septiembre.

Zaragoza: viernes 18 y sábado 19 de septiembre.

Las citas se abrirán el lunes 31 de agosto
en: barcelona.consulado.gov.co



Piso Piloto Medellín – Barcelona

Hasta el 25 de octubre estará la exposición 'Piso Piloto Medellín – Barcelona', un proyecto que reflexiona sobre el problema de la vivienda, la vivienda como solución y el reformar, cohabitar y cooperar.

Lugar: CCCB. Calle Montalegre, 05.

Horario: De 11:00 a.m. a 8:00 p.m.

De martes a domingo.

Organiza: Alcaldía de Medellín,

Ayuntamiento de Barcelona, Museo de Antioquia y CCCB.




PASAPORTE ELECTRÓNICO

SE EMPEZARÁ A EXPEDIR DESDE EL
1 DE SEPTIEMBRE DE 2015



Icono de chip grabado en la portada que identifica el pasaporte electrónico



 El chip no es visible. Está ubicado entre la contraportada interior y la contraportada exterior para protegerlo de las condiciones ambientales. Contiene datos codificados y permite validar la huella del titular.

Tenga en cuenta

1. ¿Por qué los colombianos deben cambiar de pasaporte?

Todos los países miembros de la Organización de la Aviación Civil Internacional deben cambiar el pasaporte convencional para garantizar la seguridad de los estados y luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

2. ¿Quiénes deben renovar el pasaporte?

El pasaporte **NO** es un documento de trámite obligatorio. Solo deben tramitarlo aquellos que tengan pensado salir de Colombia o quienes se encuentren fuera del país.

3. ¿Por qué si ya había un pasaporte que cumplía con los estándares de la OACI se decidió cambiar a otro?

Entre los compromisos adquiridos durante el proceso de eliminación del visado Schengen se acordó iniciar la implementación del pasaporte electrónico. Eso sí, se consiguió que esto **NO** implique ningún traumatismo para quienes ya obtuvieron su pasaporte de Lectura Mecánica, el cual seguirá sirviéndoles según la fecha de vencimiento de cada libreta.